



## SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres  
Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

### MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, siendo las 17:00 horas del 18 de junio de 2019, se llevó a cabo la XXXIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXXII sesión ordinaria.
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXXII sesión ordinaria.
6. Presentación de los Foros de consulta para la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
7. Presentación del diagnóstico de los Sistemas Estatales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
8. Propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2019
9. Asuntos Generales
10. Lectura de Acuerdos
11. Cierre de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXXIII Sesión Ordinaria con la participación de: la Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia del Sistema Nacional para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la Mtra. Ana Fátima López Iturrios, Directora General Adjunta de la Comisión



Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de área la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Lic. Irma Victoria Jiménez Lugo, Subdirectora de área de la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres, el Lic. Rafael Rodrigo García Rodríguez Subdirectora de área de la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Lic. Ma. Teresa García Vera, Jefa de Departamento de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres; el Mtro. Oracio López Gómez, Subdirector de Difusión de la Secretaría de Gobernación, la Lic. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de la Secretaría de Gobernación; el Mtro. Pablo Vázquez Camacho, de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Lic. Magda Coss Noguera, Directora de Área del Prevención de la Violencia del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del Género del Instituto Nacional de Desarrollo Social; Ma. de Jesús Méndez Alvarado, de la Dirección de Educación y Programa Editorial del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas Sociales y de Vinculación contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Mtra. Ma. Elena García Trujillo, Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco; Lic. Lenica García Ávila, Secretaría Técnica de la Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México y el Lic. Marco Antonio Tenorio García, Responsable del Área Jurídico Administrativo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; Lic. Ma. Isabel Rodríguez Gómez, Directora del Área Jurídica del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos; la Lic. Concepción Rodríguez Llamas, Coordinadora de Comunicación Social del Instituto para la Mujer Nayarita; la Lic. María Angélica Zarate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala; la Lic. Eunice Lizbeth Zistecatl Fernández, Coordinadora de Difusión, Estadística y Comunicación Social del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala; Mtra. María Herrera Páramo, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Yucatán; La Dra. Silvia Jaquelina Ramírez Romero, Directora de Política para la Inclusión y no Discriminación de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Raymundo Fernández Pérez, Subdirector de Prevención a la Violencia de la Secretaría de Salud; Lic. Mirna Garduño Cruz, Directora de Área de la Dirección de Política Públicas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República.

Una vez que se dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación y a las y los invitados, fue verificada la asistencia de las y los integrantes, se declaró la existencia de *quórum* legal.

Respecto a los **puntos 3 y 4 del Orden del día “Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día”** y **“Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXXII sesión ordinaria”**, las



y los integrantes acordaron omitir la lectura del Orden del Día y la Minuta de la XXXII sesión ordinaria procediendo a su aprobación.

Con relación al **punto 5 del Orden del día “Seguimiento de Acuerdos de la XXXII sesión ordinaria”**, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

Acuerdo	Responsable	Estatus de cumplimiento
Se aprueba el Informe de Actividades 2018.	Integrantes	Se considera cumplido derivado de su propia naturaleza.
Se acuerda elaborar el Programa de trabajo 2019 una vez que se presente el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024.	Integrantes	Se considera cumplido derivado de su propia naturaleza.

Referente al **punto 6 del Orden del día “Presentación de los Foros de Consulta para la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”**, la **Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar**, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la CONAVIM y Suplente de la Presidenta de la Comisión de Erradicación, realizó la presentación de los Foros de Consulta en la que detalló la estrategia metodológica a seguir para la elaboración del Programa Integral, la cual se divide en 4 fases: la primera fase consiste en la preparación de los Foros, mediante el diseño metodológico, la presentación a los Integrantes del Sistema, la gestión de los apoyos técnicos y logísticos, autoridades locales, estatales, academia, organismos de la UN, para posteriormente realizar el acopio de la información obtenida y acercamiento con organismos de la sociedad civil y colectiva.

La segunda fase consiste en la realización de los Foros Nacionales y Regionales de Consulta, cuyo objetivo general es el de llevar a cabo una consulta pública acerca de los avances, desafíos y urgencias de la política pública de derechos humanos de las mujeres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia desde una perspectiva integral, diferenciada e incluyente. Entre los objetivos específicos de los foros se encuentra obtener un diagnóstico de las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, además de un diagnóstico y objetivos del Programa Integral, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de este. Posteriormente se realizó la propuesta de sedes y fechas para los foros y el foro nacional, la propuesta fue la siguiente: foro nacional 3 de julio con sede en Ecatepec, foros regionales: Norte (Culiacán o



Durango) el 3 de agosto, Occidente (Guadalajara) el 3 de septiembre, y Sur/Sureste (Villahermosa) 3 de octubre.

La tercera fase consiste en la organización de grupos de trabajo, la cual se conformara en los siguientes: grupo 1, trabajara objetivos, estrategias y líneas de acción e indicadores, del componente Prevención, coordinado por CONAVIM, con la participación de Comité de Prevención del Sistema, grupo 2, trabajará en objetivos, estrategias y líneas de acción e indicadores, del componente Prevención, coordinado por CONAVIM, con la participación de Comité de Prevención del Sistema, grupo 3, trabajará en objetivos, estrategias y líneas de acción e indicadores, del componente Prevención, coordinado por CONAVIM, con la participación de Comité de Prevención del Sistema, grupo 4, trabajará en objetivos, estrategias y líneas de acción e indicadores, del componente erradicación, coordinado por CONAVIM, con la participación de Comité de Erradicación del Sistema; y por último la cuarta fase consistirá en la integración, validación, aprobación y publicación del PIPASEVIM.

Al **punto 7 del Orden del día, “Presentación del Diagnóstico de los Sistemas Estatales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”**, punto que fue presentado por la Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de área de la CONAVIM, expuso a *grosso modo* la situación de los Sistemas Estatales en las 32 entidades federativas. Se puntualizó que dichos sistemas son órganos colegiados que trabajan de manera conjunta dentro de las entidades federativas para generar acciones y garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, además de promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la discriminación.

No obstante, la información que se obtuvo a través de un instrumento virtual de recolección (cuestionario vía electrónica), fue insuficiente para obtener información puntual acerca del estado situacional que se encuentran los Sistemas Estatales a nivel nacional, por lo que se acordó enviar un cuestionario complementario para actualizar y detallar información relevante para el diagnóstico de los Sistemas Estatales.

Al **punto 8 del Orden del día “Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2019”**, en el que la **Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar**, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la CONAVIM y Suplente de la Presidenta de la Comisión de Erradicación, resalto que dicho propuesta del Programa Anual fue remitida a los Integrantes de la Comisión de Erradicación días anteriores a la presente sesión por lo que solicitó obviar la lectura del punto I y II del mismo y se abordó el punto III en el que se mencionaron las líneas de trabajo, y el punto IV con la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión. A continuación, se sometió a consideración del pleno aprobar la propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2019.



Posteriormente sometió dicha consideración a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

Dando continuidad con el orden del día, en el **noveno punto del Orden del Día “Asuntos Generales”**, la **Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez**, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Inmujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión, invitó a las y los Integrantes a hacer uso de la voz. A continuación, al no solicitar la palabra, se dio por cerrado dicho punto.

En el **décimo punto del Orden del día “Lectura de acuerdos”** la **Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez**, realizó la lectura de los acuerdos de la XXXIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación, quedando:

Acuerdo	Responsable
Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019.	Integrantes
Enviar el cuestionario complementario para el diagnóstico de los Sistemas Estatales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres para poder recolectar la información y tener un informe para la siguiente Reunión de la Comisión.	CONAVIM
Dar seguimiento y vincular el trabajo del Grupo de Trabajo Estadístico (GTE) a las actividades la Comisión de Erradicación	Integrantes



Finalmente, siendo las 19:00 horas del 18 de junio de 2019, se da por concluida la XXXIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar  
Directora General Adjunta de Políticas  
Públicas para Prevenir y Erradicar la  
Violencia contra las Mujeres, de la  
CONAVIM, Suplente de la Presidencia de la  
Comisión de Erradicación de la Violencia  
contra las Mujeres del Sistema Nacional de  
Prevención, Atención, Sanción y Erradicación  
de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez  
Subdirectora de Seguimiento a la Política de  
Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de  
Violencia del Inmujeres, Suplente de la  
Secretaria Técnica de la Comisión de  
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres  
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,  
Sanción y Erradicación de la Violencia contra  
las Mujeres

Mtro. Horacio López Gómez  
Subdirector de Difusión de la Secretaría de  
Gobernación

Lic. Brenda Flores García  
Jefa de Departamento de Diseño de Campañas  
de Difusión de la Secretaría de Gobernación





Mtro. Pablo Vázquez Camacho  
Unidad de Prevención de la Violencia y el  
Delito de la Secretaría de Seguridad Pública  
y Protección Ciudadana

Lic. Magda Coss Noguera  
Directora de Área de Prevención de la  
Violencia del Delito de la Secretaría de  
Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas  
Titular de la Unidad de Género de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

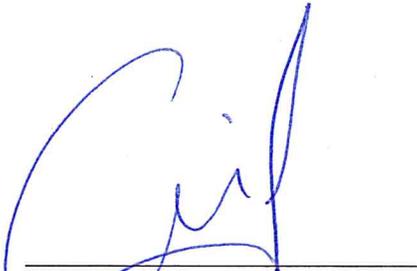
No asistió

Lic. Ma. Antonia González del Castillo  
Directora General Adjunta de Igualdad de  
Género de Indesol

Arq. Sandra Samaniego Breach  
Directora de Desarrollo de Proyectos  
Estratégicos de Indesol

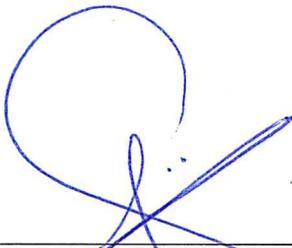
Ma. de Jesús Méndez Alvarado  
Profesional de Servicios Especializados de la  
Dirección de Educación y Programa Editorial de  
CONAPRED





---

**Lic. Adrián García Aldana**  
Subdirector de los Derechos Humanos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres



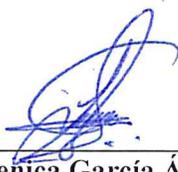
---

**Mtra. Ma. Elena García Trujillo**  
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Jalisco



---

**Lic. María Angélica Zarate Flores**  
Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala



---

**Lic. Lenica García Ávila**  
Secretaria Técnica de la Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México



---

**Lic. Eunice Lizbeth Zistecatli Fernández**  
Coordinadora de Difusión, Estadística y Comunicación Social del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala



---

**Mtra. María Herrera Páramo**  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Yucatán



Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco  
Subdirectora de Área de CONAVIM

Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez  
Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas  
Sociales y de Vinculación contra las Mujeres  
del INEGI

Lic. Concepción Rodríguez Llamas  
Coordinadora de Comunicación Social del  
Instituto de la Mujer Nayarita

Lic. Ma. Teresa García Vera  
Jefa de Departamento de Seguimiento a la  
Política de Acceso a las Mujeres a una Vida  
Libre de Violencia del INMUJERES





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

---

**Dra. Silvia Jaquelina Ramírez Romero**  
Directora de Política para la Inclusión y no  
Discriminación de la Secretaría de Educación  
Pública

---

**Lic. Raymundo Fernández Pérez**  
Subdirector de Prevención a la Violencia de la  
Secretaría de Salud

---

**Lic. Mirna Garduño Cruz**  
Directora de Área de la Dirección de  
Políticas Públicas de FEVIMTRA de la Fiscalía  
General de la República

